



4ª ACTA.

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES

PRIMERO.-Habiéndose reunido todos los miembros del Tribunal Calificador de manera telemática para resolver y contestar las alegaciones realizadas por algunos aspirantes del proceso selectivo para la provisión de TRES (3) plazas de Administrativo en el Ayuntamiento de Águilas

SEGUNDO.- Que habiendo sido revisadas, estudiadas y evaluadas las citadas alegaciones, el Tribunal Calificador acuerda:

- DESESTIMAR todas las alegaciones realizadas por los aspirantes, ya que las preguntas sobre las que recaen dichas reclamaciones consideramos son ajustadas y encajan perfectamente en los temas que componen el temario del proceso selectivo que nos ocupa.

Asimismo, se cita a los aspirantes que hayan superado el primer ejercicio en el lugar y hora expuestos en la convocatoria para la realización del segundo ejercicio.

En base a lo anteriormente expuesto, se levanta acta de la celebración del ejercicio, siendo las 13.00 horas firmada por todos los miembros del Tribunal Calificador.

En Águilas, a 25 de noviembre de 2025.

Manuel Martínez- Carlón Suárez
Presidente

Ana Josefa Pérez Morales
Secretaria

Francisco Navarro Parra
Vocal

Juan de Dios Hernández García
Vocal

Rosa Rodríguez Lajarín
Vocal



Ayuntamiento de
Águilas

Ayuntamiento de Águilas

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 Murcia. Tfno. 968418800. Fax: 968418865